

- Por error involuntario, se duplicó el número de Resolución, siendo válidos los dos, cada uno en su competencia.

  
2019-01-13



003

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

EPMPQP – GG –

000001

**MAURICIO PEÑA ROMERO**  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA**  
**METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo. 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala *.-“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*
- Que,** los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala que la Administración y Regulación del Talento Humano de las empresas públicas corresponde al Gerente General o a quien éste delegue expresamente;
- Que,** mediante Ordenanza Metropolitana No. 0301, sancionada el 4 de septiembre de 2009, el Concejo Metropolitano de Quito, estableció el régimen común para la organización y funcionamiento de las empresas públicas metropolitanas, sustituyendo la sección primera, Disposiciones Generales, Capítulo IX “De las Empresas Metropolitanas”, del Título II, del libro Primero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por las normas expedidas en dicha ordenanza;
- Que,** el artículo 26 inciso segundo del Reglamento Interno para la Administración del Talento Humano de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, emitido mediante Resolución Administrativa No. EPMPQP-GG-2016 041 de 29 de diciembre de 2016, establece: *“La Gerencia Administrativa Financiera, a través de la Coordinación del Talento Humano, elaborará, actualizará y administrará el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos por competencias de la Empresa, el mismo que será aprobado por la Gerencia General.”*
- Que,** mediante Resolución Administrativa EPMPQP-GG-018-2012 de 15 de octubre de 2012, se aprueba el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la Empresa, en cuyo contenido consta entre otros parámetros la descripción de: la identificación del puesto, la misión, los requisitos mínimos, funciones y responsabilidades de los puestos de trabajo de la EPMPQP y Orgánico Posicional de la Empresa;



002

- Que,** mediante Resolución Administrativa EPMPQ-GG-2013-003 de 1 de febrero de 2013, se expide la Lista de Asignaciones de Partidas Presupuestarias Individuales para los puestos de trabajo que actualmente posee la Empresa; y, se delega a la Gerencia Administrativa Financiera para que, a través de la Coordinación de Talento Humano y la Coordinación Financiera, utilice la Lista de Asignaciones de Partidas Presupuestarias Individuales, aplicando los cambios necesarios de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos;
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2016-152 de 22 de junio de 2016 se Reforma la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Civil.
- Que,** mediante sumilla inserta en el Memorando GAF-2018-01040 de 28 de diciembre de 2018, la Gerencia General aprueba las Renovaciones de Nombramientos Provisionales del ejercicio fiscal 2019 con las recomendaciones emitidas en el Informe CTH-2018-0245, que entre otras señala: literal f) Reformar los perfiles de puestos de Auxiliar de Servicios y Supervisor de Seguridad constantes en el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos.
- Que,** es necesario reformar y modificar en el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ, la Descripción y Perfil de los Puestos de Supervisor de Seguridad y Auxiliar de Servicios; y,

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley y la normativa aplicable,

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Incluir en el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ, aprobado mediante Resolución Administrativa EPMPQ-GG-018-2012 de 15 de octubre de 2012 y sus reformas, la Descripción y Perfil del Puesto de Supervisor de Seguridad perteneciente a la Coordinación de Seguridad Integral, cuyas especificaciones se detallan en el anexo 1 de esta Resolución.

**Artículo Segundo.-** Incluir en el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ, aprobado mediante Resolución Administrativa EPMPQ-GG-018-2012 de 15 de octubre de 2012 y sus reformas, la Descripción y Perfil del Puesto de Auxiliar de Servicios perteneciente a la Coordinación Administrativa, cuyas especificaciones se detallan en el anexo 2 de la presente Resolución.

**Artículo Tercero.-** De la ejecución de la presente Resolución encárguese a la Gerencia Administrativa Financiera a través de la Coordinación del Talento Humano.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**DISPOSICIÓN PRIMERA.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano el, **02 ENE 2019**



**MAURICIO PEÑA R.  
GERENTE GENERAL**

Elaborado por:	Ing. Evelyn Merizalde T.	
Revisado por:	Ing. Cristina Lemarie A.	
Revisado por:	Dr. Fernando Mullo O.	
Revisado por:	Econ. Alexandra Lastra A.	